

# OPERACIONES TRIANGULARES

***“OTRA FORMA DE COMERCIO  
EXTERIOR”***



# OPERACIONES TRIANGULARES

- LAS OPERACIONES TRIANGULARES, TAMBIÉN CONOCIDAS COMO

**“INTERMEDIACIÓN”.**

- SE DISTINGUEN POR LA EXISTENCIA DE **TRES EMPRESAS**, UBICADA CADA UNA DE ELLAS, EN PAISES DISTINTOS.



# EMPRESAS QUE INTERVIENEN

- EMPRESA “A” Fabricante/Suministrador
- EMPRESA “B” Intermediaria
- EMPRESA “C” Compradora Final



# EMPRESAS

- **EMPRESA “A”** = Es la que fabrica la mercancía para los consumidores finales.
- **EMPRESA “B”** = Es la intermediaria que compra al Fabricante y la vende al Comprador Final.
- **EMPRESA “C”** = Es la que realmente requiere el producto o mercancía.



# OPERACIONES TRIANGULARES

- ¿Cuándo sabemos si estamos ante una Operación Triangular?
  - El requisito indispensable para saber si estamos ante una operación triangular es el hecho de que la mercancía sea transportada directamente desde el Fabricante al Comprador Final.



# OPERACIONES TRIANGULARES

- **EL TRANSPORTE DE LA MERCANCÍA:**
  - Es el elemento determinante de la Operación Triangular, ya que la mercancía debe ser transportada directamente desde el país fabricante al país comprador final.
  - La Operación Triangular se define desde el Intermediario, ya que éste es el titular de la operación. Para el **Fabricante es una venta** y para el **Comprador Final, es una compra**.



# OPERACIONES TRIANGULARES

- ¿Cuándo NO estamos ante una Operación Triangular?
- No es una operación triangular, si la mercancía es transportada a un área aduanera exenta (Zona Libre, Zona Franca o Depósito), y se re-etiqueta, se re-envasa y después se re-exporta al comprador final.



# OPERACIONES TRIANGULARES

- La suspensión de la política aduanera, como política comercial, sobre la mercancía; es el denominador común de las Áreas exentas (Zona Libre, Zona Franca o Depósito), mientras la mercancía permanezca, por un plazo indefinido, en alguna de esas áreas exentas.





# VENTAJAS

- **VENTAJAS FISCALES:**
  - Trato Preferencial
  - Tributación Reducida (Tributación Baja)
  - Incentivos Fiscales
  - Impuestos sobre sociedades con tipo de gravamen reducido
  - Zonas aduaneras exentas (Zonas Libres o Zonas Francas)



# UNIÓN EUROPEA (U.E.)

- **La Unión Europea:** Es la Unión Comunitaria de los países o Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Por lo que Unión Europea y Comunidad Europea, es una misma UNIÓN.



# OPERACIONES TRIANGULARES

- INTRACOMUNITARIAS
- EXTRACOMUNITARIAS



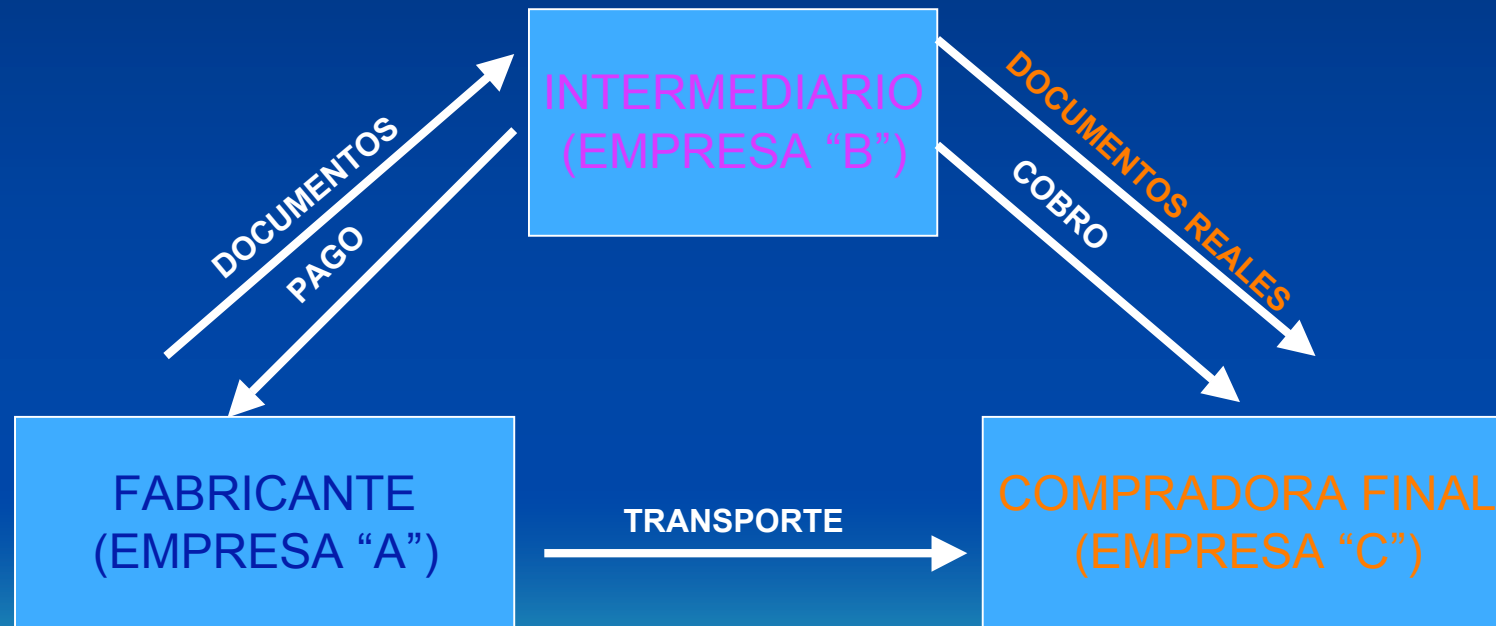
# OPERACIONES TRIANGULARES

- **INTRACOMUNITARIAS:**
  - Operaciones Triangulares que se realizan entre países que pertenecen a la Unión Europea (U.E), o Comunidad Europea.
- **EXTRACOMUNITARIAS:** Operaciones Triangulares que se realizan entre 3 países y uno de ellos (el intermediario) pertenece u opera desde la Unión Europea o Comunidad Europea y los otros dos no pertenecen a esa Unión.



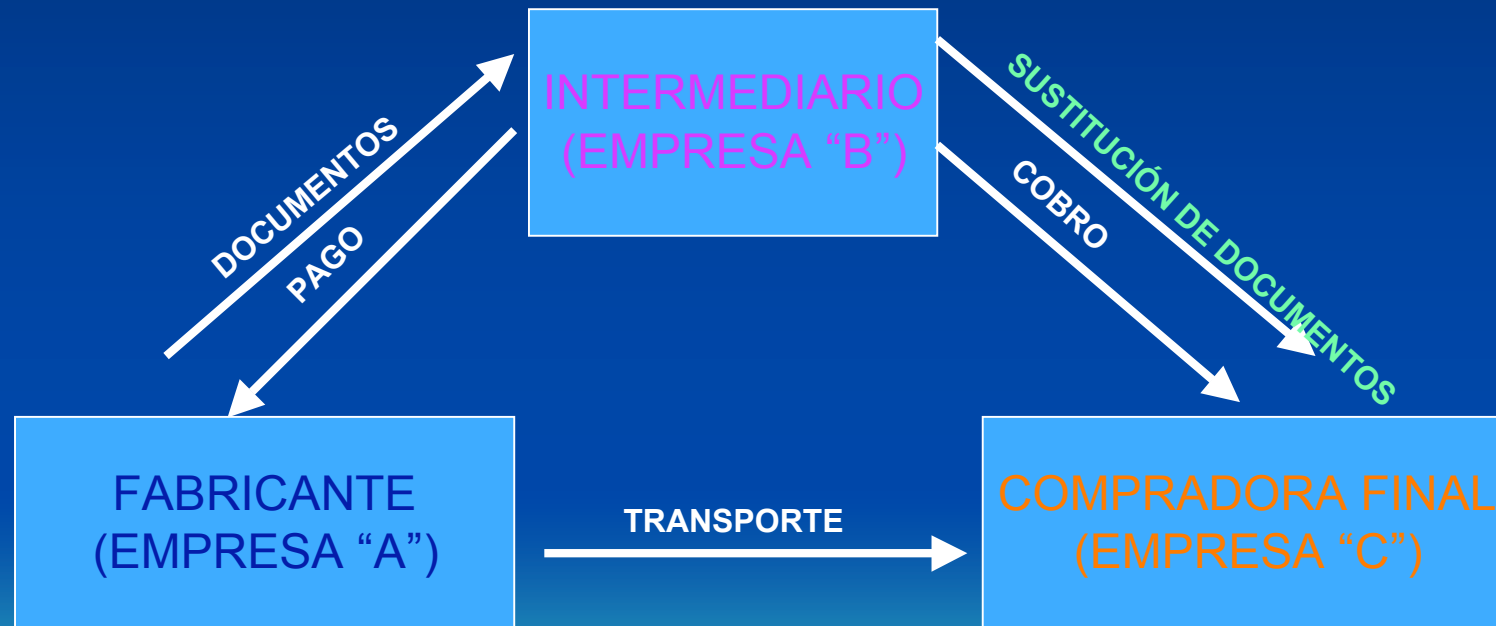
# OPERACIONES TRIANGULARES

## ESQUEMA



# OPERACIONES TRIANGULARES

## ESQUEMA



# TRIBUTACIÓN DE LAS OPERACIONES TRIANGULARES EXTRACOMUNITARIAS

- **TRIBUTACIÓN:** El análisis del ámbito aduanero o concretamente de la tributación es uno de los aspectos principales de la mercancía en el país comprador; en función del origen de la mercancía, y la existencia o no de la tributación, dependerá de los acuerdos que existan entre el país de origen o fabricante y el país de destino o comprador.



# OPERACIONES TRIANGULARES

- Las Operaciones Triangulares también pueden aplicarse en agrupaciones de Estados o países que estén fuera de la Unión Europea. (OEA, ODECA, Grupo de Río, etc.), siempre que existan acuerdo en ese sentido.





# DOCUMENTOS DE ORIGEN

- Si no existiera un acuerdo entre los países que intervienen en una operación triangular, debido a que uno o dos de ellos no pertenezcan a la Unión, el intermediario debe obtener los documentos de origen de la mercancía, más convenientes para ser presentados en el país que compra, para reducir los impuestos arancelarios.



# DOCUMENTOS DE ORIGEN

- En muchas ocasiones el Intermediario se vé obligado a OPACAR u OCULTAR la información del fabricante, pero si el fabricante y el Intermediario son miembros de la Unión, entre ambos escogen los Documentos de Origen de la Mercancía que le sea más ventajosa al comprador para que pague menos impuestos al ingresar al país comprador o importador.



# EL INTERMEDIARIO

- Las operaciones triangulares presumen una mayor complejidad en su gestión para el intermediario, ya que para él, supone una operación de compra ante el fabricante y una operación de venta con respecto al comprador final.
- Ambas operaciones, la de compra y la de venta han de ser gestionadas de forma conjunta, y en la mayoría de los casos, LA OPACIDAD de la información es el elemento esencial de la gestión de la operación del intermediario.



# EL INTERMEDIARIO

- El intermediario pondrá gran interés para que tanto el fabricante, como el comprador final, no lleguen a ser identificados entre sí.
- Para esto, la gestión de los documentos de origen es esencial para alcanzar el objetivo principal, éste objetivo principal, es alcanzado en la gran mayoría de las triangulaciones, aunque en ocasiones el intermediario tiene que sacrificar parte de su rentabilidad, debido a una tributación elevada de la mercancía en el país comprador final o bien por el uso de agentes en origen o destino de la mercancía.



# ÉXITO EN UNA OPERACIÓN TRIANGULAR

- El éxito en la gestión de una Operación Triangular, se determina al detectar cada una de las áreas de Comercio Exterior que pueden afectar cada una de las operaciones.
- Analizar cada una de esas áreas y darle solución a cada operación. Para esto, el intermediario debe tenerlo plasmado en un documento “Maestro Vivo”, que servirá para la elaboración de las instrucciones a cada uno de los actores, tanto internos como externos.



# ÉXITO DE UNA OPERACIÓN TRIANGULAR

- **TAREAS QUE SE DEBEN REALIZAR**

Detección de las Áreas de Comercio Exterior

Análisis de cada una de ellas

Solución a cada área

Instrucciones a cada uno de los actores Tanto Internos como Externos

# OPERACIONES TRIANGULARES

- ASPECTOS A TRATAR EN UNA OPERACIÓN TRIANGULAR
  - Elección del INCOTERM (Comprador y Vendedor)
  - Fiscalidad
  - Gestión aduanera
  - Gestión documental
  - Documentos de transporte
  - Origen de la mercancía
  - Formas de pago – Cobro Internacional
  - Monto de la liquidación
  - Divisa y Riesgo de cambio



# OPERACIONES TRIANGULARES

- INCOTERMS (International Commercial Terms)
  - Términos Internacionales de Comercio.
  - Son reglas y usos estandarizados del comercio internacional
  - Los INCOTERMS, se aplican únicamente en las compraventas internacionales de mercancías.





# INCOTERMS

- Los INCOTERMS regulan 4 aspectos básicos del Contrato de Compraventa Internacional.
  - La entrega de la mercancía
  - La transmisión de los riesgos
  - La distribución de los gastos
  - Los trámites de documentos aduaneros



# OPERACIONES TRIANGULARES

- ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS
  - Departamento de Comercio Exterior
  - Entidad Financiera
  - Departamento Financiero
  - Fabricante / Suministrador
  - Forwarder (Transitario o Promotor del transporte)
    - Del país de origen / Fabricante
    - Del Intermediario
    - Del país de destino / Comprador



# OPERACIONES TRIANGULARES

- **EL TRANSITARIO, EJE FUNDAMENTAL**
  - Para que las Operaciones Triangulares alcancen el éxito deseado a nivel operativo, la figura del transitario es fundamental, ya que él será quien esté en disposición de ejecutar las instrucciones entregadas, tanto en el país del fabricante, como en el país del comprador, de forma directa o a través de sus agentes o corresponsales, siempre y cuando los INCOTERMS suministrados hayan sido adecuados. (Vendedor – Comprador)



# OPERACIONES TRIANGULARES

- **ISLAS CANARIAS:** Son el enclave estratégico para el comercio a través de las Operaciones Triangulares, ya que quedan en el centro de tres continentes.
- **Puerta SUR con la Unión Europea**
- **Puerta OESTE con Africa**
- **Puerta Este con América**



**FIN**

- **MUCHAS GRACIAS**

**POR SU ATENCIÓN**

